



CERTIFICADO VIGENCIA DE CONTRATO

“Prestación de servicios de tratamiento de excedente de carga orgánica en planta de tratamiento de aguas servidas de Aguas Andinas S.A.”

Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante el presente documento se certifica que, por contrato suscrito con Laboratorios Andrómaco S.A. de fecha 27 de agosto del 2004, EcoRiles S.A. realiza el servicio de tratamiento y disposición de los residuos industriales líquidos con excedente de carga orgánica generados en la propiedad de dicho Laboratorio, localizada en Avda. Quilín 5273, comuna de Macul, a través del sistema de tratamiento de la Planta de Aguas Servidas La Farfana, de propiedad de Aguas Andinas. Para tal efecto, EcoRiles cuenta con poder y contrato con Aguas Andinas S.A. que lo faculta para ofrecer dicho servicio en forma indefinida.

El presente documento se extiende a petición del cliente para acreditar **la vigencia del contrato antes señalado***.


Paolo Garces Maggi
Sub gerente ventas
ECORILES S.A.

EcoRiles
GESTION INTEGRAL DE AGUAS

*Para verificación de la validez de este documento puede consultar al mail mquezadap@ecoriles.cl con el número de folio, nombre y RUT de la empresa señalada en documento.